

de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, considerado como cargo de confianza;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración; y en tal virtud, corresponde dar por concluido el encargo de funciones de dicho cargo efectuado por Resolución Ministerial N° 093-2017-MIDIS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS; y la Resolución Ministerial N° 090-2017-MIDIS, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Eduardo Martín Morán Huanay en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Artículo 2.-** Dar por concluido el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración, dispuesta por Resolución Ministerial N° 093-2017-MIDIS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI  
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

1544558-1

## SALUD

### Designan Ejecutivo/a Adjunto/a II del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 552-2017/MINSA

Lima, 14 de julio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP-P N° 6), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, el cual es calificado como cargo de confianza;

Que, en ese sentido resulta necesario designar al profesional que lo desempeñará;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al abogado Juan Baltazar Dedios Vargas, en el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP-P N° 6), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA  
Ministra de Salud

1544516-1

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### RECTIFICACIÓN

RESOLUCIONES MINISTERIALES  
N°s. 629, 631, 632, 633, 634, 635, 637, 638, 639, 641,  
642, 643 y 644-2017 MTC/01.02

En la edición de fecha domingo 16 de julio de 2017, la sumilla que le corresponde a las RESOLUCIONES MINISTERIALES N° 629, 631, 632, 633, 634, 635, 637, 638, 639, 641, 642, 643 y 644-2017 MTC/01.02 es como sigue:

**Aprueban valores totales de tasación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de diversas obras de infraestructura vial**

1544751-1

## ORGANISMOS REGULADORES

### ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

**Aprueban publicación en el portal electrónico de OSIPTEL de proyecto de norma complementaria que regula el “Procedimiento de emisión de Mandato para definir el cronograma y/o presupuesto definitivos para la liberación de Interferencias asociadas a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, para la ejecución de obras de infraestructura”**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
N° 082-2017-CD/OSIPTEL

Lima, 6 de julio de 2017

MATERIA :	Proyecto de norma complementaria que regula el “ <i>Procedimiento de emisión de Mandato para definir el cronograma y/o presupuesto definitivos para la liberación de Interferencias asociadas a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, para la ejecución de obras de infraestructura</i> ”.
-----------	---

VISTOS:

(i) El Proyecto de Resolución y su Exposición de Motivos, presentado por la Gerencia General, que dispone la publicación para comentarios del Proyecto de norma complementaria que regula el “Procedimiento de emisión de Mandato para definir el cronograma y/o presupuesto definitivos para la liberación de Interferencias asociadas a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, para la ejecución de obras de infraestructura”; y,

(ii) El Informe N° 00154-GAL/2017 elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia y la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, que sustenta el Proyecto a que se